



Documento de Pliegos

Número de Expediente **E-7021-2024-41**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-05-2024 a las 15:17 horas.



El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones para la contratación de los servicios de afinación, transporte, mantenimiento y, en su caso, alquiler de instrumentos de teclado.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 112.558,4 EUR.

→ Importe 68.097,83 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.279,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto Si

→ Clasificación CPV

→ 98396000 - Servicios de afinación de instrumentos.

→ 37300000 - Instrumentos musicales y sus partes.

→ 50860000 - Servicios de reparación y mantenimiento de instrumentos musicales.

→ 60000000 - Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos).

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [10 ANEXO I PCAP OAM SERVICIOS.pdf](#)

→ [13 ANEXO II PCAP.docx](#)

→ [14 Anexo III compromiso de adscripcion de medios.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 159.1 a 4 de LCSP. No se contemplan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Las proposiciones deberán presentarse necesaria y únicamente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

→ Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JN76Vu1%2B84C8ebB%2FXTwy0A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia Delegada del O.A.M. Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 8 - Actividades recreativas, cultura y religión

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

Dirección Postal

→ Paseo de la Alameda, 30
→ (46023) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono +34 963375020
→ Correo Electrónico contratacion@palauvalencia.com

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia Delegada del O.A.M. Palau de la Música,
Congresos y Orquesta de Valencia

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia Delegada del O.A.M. Palau de la Música,
Congresos y Orquesta de Valencia

Dirección Postal

→ Paseo de la Alameda, 30
→ (46023) Valencia España

Dirección Postal

→ Paseo de la Alameda, 30
→ (46023) Valencia España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia Delegada del O.A.M. Palau de la Música,
Congresos y Orquesta de Valencia

Dirección Postal

→ Paseo de la Alameda, 30
→ (46023) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/05/2024 a las 23:59

Objeto del Contrato: El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones para la contratación de los servicios de afinación, transporte, mantenimiento y, en su caso, alquiler de instrumentos de teclado.

→ Descripción del procedimiento

Los servicios a realizar, comprendidos dentro del presente contrato, serán: a) Revisión previa de todos los instrumentos especificados en el presente contrato. A su finalización se emitirá un informe en el que se especifique el estado de cada instrumento, indicando las posibles anomalías, las actuaciones necesarias y urgentes para su conservación y adecuación a su uso, las limitaciones de utilización y plazo previsible de servicio en condiciones óptimas. Este informe se emitirá en un plazo máximo de 15 días naturales después de la firma del contrato. b) Afinaciones y preparaciones de los instrumentos relacionados: comprenderá su puesta a tono para la realización de ensayos y conciertos, así como todas aquellas operaciones que sean necesarias. c) Transporte de los mismos: tanto dentro de los edificios en los que desarrolle sus actividades el Palau de la Música, como entre estos y otros espacios donde sea necesaria su utilización. d) Mantenimiento de los instrumentos y reparaciones "ordinarias" de los mismos. Se realizará una revisión trimestral de los instrumentos. e) Alquiler de instrumentos de teclado: la empresa adjudicataria se compromete a facilitar, en régimen de alquiler, los instrumentos de teclado necesarios, en casos puntuales y necesarios, para el desarrollo de los conciertos programados por el Palau de la Música y de los ensayos correspondientes. Semanalmente, se entregará al responsable del contrato, del O.A.M. Palau de la Música, un informe en el que se detallen los trabajos realizados, en cualquiera de los servicios especificados en este contrato, incluyendo los siguientes puntos: a) Preparaciones y afinaciones: se indicará la fecha del servicio, la sala, el tipo de trabajo realizado (preparación, afinación o permanencia), el instrumento, el motivo, el estado previo del instrumento, y todas aquellas observaciones que se consideren necesarias para un correcto seguimiento del mantenimiento del instrumento. b) Transporte: se indicará la fecha, el trayecto, el instrumento, y todas aquellas observaciones que se consideren importantes. c) Mantenimiento y reparaciones. Se indicará la fecha, instrumento, lugar, trabajos realizados, y todas aquellas observaciones que se consideren importantes. El Palau de la Música facilitará un formulario en el que se recojan los aspectos anteriores. La relación de los instrumentos comprendidos dentro del presente contrato se encuentra en el Pliego de Prescripciones Técnicas aportado al expediente.

→ Valor estimado del contrato 112.558,4 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 68.097,83 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 56.279,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98396000 - Servicios de afinación de instrumentos.

→ 37300000 - Instrumentos musicales y sus partes.

→ 50860000 - Servicios de reparación y mantenimiento de instrumentos musicales.

→ 60000000 - Servicios de transporte (excluido el transporte de residuos).

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Prorrogable por otro año más.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

- Fórmula de Revisión de Precios No aplica
- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos del código/s CPV. **Umbral:** 39395.44 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Alternativamente, las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquellas que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditarán su solvencia técnica o profesional por la acumulación de los siguientes medios: 1. Declaración responsable de que se dispone de unas instalaciones dedicadas a la conservación y mantenimiento de los instrumentos. 2. Declaración responsable de que se dispone en plantilla de un mínimo de 3 afinadores con experiencia superior a tres años en los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, y que serán adscritos al presente contrato, ya que en ocasiones se solicitan afinaciones en varias salas a la vez. **Expresión:** Alternativamente, las empresas de nueva creación, entendiéndose por tal aquellas que tenga una antigüedad inferior a cinco años, acreditarán su solvencia técnica o profesional por la acumulación de los medios referidos en la Descripción.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Alternativamente, se podrá acreditar la solvencia con la contratación de un seguro, por el importe indicado, que deberá mantener su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Si la fecha de finalización del seguro fuera anterior a la de la finalización del contrato, junto al justificante, deberá aportarse compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. **Umbral:** 112558.4 **Periodo:** periodo de duración del contrato **Expresión:** Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales.
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato Referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles **Periodo:** 3 AÑOS **Expresión:** Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE ÚNICO AC
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Crterios de Adjudicación

Crterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ CRITERIO 1: BAJA ECONÓMICA AL TIPO DE LICITACIÓN

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : $PV = 50 \times OV/OM$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

→ CRITERIO 2: REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE SOBRE EL PRECIO UNITARIO DE ALQUILER ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA JORNADA DE ALQUILER, PARA EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE LA SEGUNDA Y CONSECUTIVAS JORNADAS (APARTADO 4 D) DEL PPT)

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 12

→ Expresión de evaluación : $PPi = 12 \times MPO/ POi$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 12

→ CRITERIO 3: TITULACIÓN ESPECÍFICA EN LA PREPARACIÓN DE PIANOS DE CONCIERTO STEINWAY&SONS DE, AL MENOS, UNA DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO DE AFINACIÓN DEL CONTRATO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 11

→ Expresión de evaluación : SÍ=11 puntos / NO=0puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 11

→ CRITERIO 4: TITULACIÓN OFICIAL EN FÁBRICA DE PIANOS DE, AL MENOS, UNA DE LAS PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO DE AFINACIÓN DEL CONTRATO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 11

→ Expresión de evaluación : SÍ=11 puntos / NO=0puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 11

→ CRITERIO 5: REDUCCIÓN EN EL TIEMPO DE RESPUESTA RESPECTO DEL PLAZO DE DOS HORAS (120 MINUTOS) CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES EN EL APARTADO 3.B) DEL PPT.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7

→ Expresión de evaluación : $PPi = 7 \times POi / MPO$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ CRITERIO 6: NÚMERO ADICIONAL DE AFINADORES ADSCRITOS AL CONTRATO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Expresión de evaluación : $PPi = 5 \times POi / MPO$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ CRITERIO 7: DOMINIO DEL INGLÉS ORAL PARA PODER INTERACTUAR CON LOS PIANISTAS SOLISTAS EN CASO NECESARIO Y PRESTAR ASÍ SU SERVICIO ESPECIALIZADO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→ Expresión de evaluación : SÍ=2 puntos / NO=0 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ CRITERIO 8: DOMINIO DEL ALEMÁN ORAL PARA PODER INTERACTUAR CON LOS PIANISTAS SOLISTAS EN CASO NECESARIO Y PRESTAR ASÍ SU SERVICIO ESPECIALIZADO

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 2

→

Expresión de evaluación : SÍ=2 puntos / NO=0 puntos

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 2

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000013215397 | UUID 2024-000487807 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 03 May 2024 15:17:35:385 CEST N.Serie
131267640644691915700469594371561878352 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020